En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:11 hrs. once horas, con once minutos del día martes 19 diecinueve de Abril del año 2022 dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Patio Central de la Presidencia Municipal en Ciudad Guzmán, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 10 diez, para realizar la Conmemoración del 166° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, reporto a Usted la asistencia de los **16 dieciséis Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria, muchas gracias compañeros Regidores. Una vez certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 10 diez, proceda al desahogo de la Sesión Señora Secretaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - **TERCERO:** Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Georgina Romero Torres. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO:** Lectura del punto de acuerdo, en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para realizar la Conmemoración del 166° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **QUINTO:** Intervención del C. Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO:** Mensaje Oficial del C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÉPTIMO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Queda a consideración de este Pleno el orden del día y les pido que quienes estén a favor de aprobarlo, en la forma en que se ha leído, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Georgina Romero Torres. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Se llevan a cabo los Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano.*** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**CUARTO PUNTO:** Lectura del punto de acuerdo, en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para realizar la Conmemoración del 166° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 02 dos, de fecha 12 doce de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en el punto No. 04 cuatro, del orden del día, se aprobó por unanimidad, el calendario Noviembre 2021 dos mil veintiuno, a Diciembre 2022 dos mil veintidós, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes en los que se conmemora y recuerdan la vida y aportaciones en el ámbito artístico y cultural que hombres y mujeres del Municipio, nos han legado, así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario, se autorizó celebrar Sesión Solemne, con motivo de realizar la Conmemoración del 166° Aniversario, en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán, a celebrarse el día martes 19 diecinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós, a las 11:00 hrs. once horas, en el la Sala de Ayuntamiento. - - - - - -**QUINTO PUNTO:** Intervención del C. Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez. ***C. Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez:*** 19 diecinueve de Abril, 166° Aniversario, en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. Yo, Señores, soy de Zapotlán el Grande. Un pueblo que, de tan grande, nos lo hicieron Ciudad Guzmán, hace 100 cien, años, pero nosotros seguimos siendo tan pueblo, que todavía le decimos Zapotlán. Juan José Arreola. No podemos iniciar hablar de Ciudad Guzmán, sin hacer mención de uno de sus hijos ilustres que, en la hermandad con las grandes personalidades que nos ha dado esta tierra, la han llevado a ser llamada: Cuna

de Grandes Artistas. Buenos días, tengan todos los presentes.

Hoy, nos reunimos, para homenajear la Ciudad Guzmán, el pueblo enclavado en el Centro de la Región Sur de Jalisco, que se fundó hace casi cinco siglos, pero que, por decreto, fue rebautizado en 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, como un tributo al general oriundo de Tamazula, Don Gordiano Guzmán. Hoy honrado por el Congreso de nuestro Estado, con la categoría de Benemérito de Jalisco, en grado heroico, el 9 nueve de Enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, nuevamente por decreto nos fue reintegrado el nombre de Zapotlán el Grande, conservando la Cabecera, la denominación de Ciudad Guzmán. Logrando amalgamar, los criterios encontrados en la diversidad ideológica de los habitantes, ya que, hoy en día es tan válido decir que vivimos en Ciudad Guzmán, como en Zapotlán el Grande. Aunque algunos documentos de épocas tempranas, dan cuenta de que el nombre más antiguo de nuestra población, era la Tlayolan, que significa lugar donde abunda el maíz. Los Cronistas, argumentan que, fue el nombre de Santa María de la Asunción

de Zapotlán, el que se le dio a nuestro valle el 15 quince, de Agosto de 1533 mil quinientos treinta y tres, por su fundador Fray Juan de Padilla. En el caso de la palabra de origen náhuatl, Zapotlán; algunos Historiadores, lo refieren como lugar de los zapotes. Otro, lugar de frutos redondos: guayabas, chirimoyas, tejocotes, etc. Y, otros más lugares de Diosa Tzapotlatena, deidad de los curanderos en la época prehispánica, cuando fuimos incluso a Nueva Galicia, con capital en la Ciudad de Guadalajara, ya existían dos pueblos, que este Estado, que ostentaban el nombre de Zapotlán. Nos es impuesto entonces, el sufijo, el nombre de Zapotlán, nos es impuesto entonces, el sufijo el Grande, ya que, éramos llamados el pueblo Zapotlán más grande de los tres. En estas épocas, en que nuestro México se veía sumergido en una serie de conflictos internos, por la consolidación del movimiento de Independencia, es muy destacada la presencia de Gordiano Guzmán, por sus múltiples hazañas, sobre todo en la Región Sureña del Estado de Jalisco. De esta forma hacia 1819 mil ochocientos diecinueve, ya había sido elevado al rango Militar de Coronel y Comandante General, por el propio Vicente Guerrero, siendo el mismo, quien le otorga el grado de General de Brigada, en Octubre de 1830 mil ochocientos treinta, reconociéndole relevantes méritos y servicios a favor de la Independencia del Federalismo, y de los Estados. Finalmente, siendo Gobernador del Estado de Jalisco, el General Santos Degollado, el 19 diecinueve, de Abril de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, decreta que, en atención a los grandes servicios y patrióticas virtudes del General Gordiano Guzmán, cobarde y villanamente, asesinado por los esbirros del tirano Santa Ana, y en uso de las facultades que se le conceden, ha tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo 1º, desde la publicación de este Decreto se dará el nombre de Ciudad Guzmán, a la de Zapotlán el Grande, para perpetuar la memoria del General Don Gordiano Guzmán, noticia que se da a conocer en Zapotlán el Grande, en el Acta que se levanta en Sesión, el 25 veinticinco de Abril de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, siendo Presidente Municipal, Pedro Cárdenas Madrueño. En este cambio de nombre, al igual que fue bien recibido por muchos, por otros tantos, no lo fue, ya que lo percibían, como un despojo ancestral y señorial en una población que guardaba en el nombre de Zapotlán el Grande, los principales preceptos de su arraigo e identidad. En Febrero de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, se le da a nuestro pueblo la categoría de Cabecera del Noveno Cantón, y donde una de las funciones fracciones geográficas más ricas y extensas del Estado, con lo que logró finalmente imponerse como el centro geográfico, social, económico, más importante de la Región Sur. Es este momento histórico, más floreciente de la Ciudad Guzmán, y por el que se logra posicionar por muchos años, como la segunda Ciudad, más importante del Estado de Jalisco. Esta época dorada, es la de ilustración, la del progreso, y, por ende, la del desarrollo más cosmopolita que experimenta nuestra población, donde el comercio y la agricultura representaron, los puntales de desarrollo que tanto

y ansiaban los grupos económicos nativos y fuereños. Como datos fundamentales de las nuevas visitas, en 1868 mil ochocientos sesenta y ocho, se funda el Seminario, considerado como el primer Centro de Estudios Profesionales de la Región. Se introduce la luz eléctrica, en 1897 mil ochocientos noventa y siete. Se culmina con la construcción de la Parroquia Principal, hoy Catedral en 1900 mil novecientos. Se instala el teléfono en 1911 mil novecientos once. Se introducen los servicios médicos de la Cruz Roja, en el mismo año. Se termina la construcción del primer Hospital San Vicente, en 1906 mil novecientos seis. Se construyen dos Magnos Centros Escolares, entre 1901 mil novecientos uno, y 1912 mil novecientos doce. Y, para al albergar, los Servicios Públicos Gubernamentales. En 1912 mil novecientos doce, se construye el Palacio Municipal. Y, para Servicios Comerciales, en 1913 mil novecientos trece, el Mercado. Es el 20 veinte de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, siendo Gobernador del Estado, el Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, hijo de esta tierra, que aprueba el Honorable Congreso de Jalisco, el cambio de nombre del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, por el de Zapotlán el Grande, conservando intacto como Ciudad Guzmán, para la Cabecera Municipal. Hoy en día, Ciudad Guzmán, es heredera de una señorial y ancestral presencia, con la grandeza pictórica de Clemente Orozco, de Daniel Quirós, Jesús Vázquez Barragán, la expresiva literatura de Guillermo Jiménez, Roberto Espinoza, Alfredo Velasco, Juan José Arreola, María Cristina Pérez Vizcaíno, Margarita Mendoza Palomar, la nitidez científica de José María Arreola, Antonio González Ochoa, Edmundo Taboada, Vicente Preciado Zacarías, los sensibles notas musicales de Don José Rolón, Consuelito Velázquez, Luis Guzmán, Rubén Fuentes, el rescate de la memoria histórica de Esteban Cibrián, y Juan José González Moreno. Son sólo algunos ejemplos, de quienes desde diversas trincheras del saber y de la ser, han posicionado a Ciudad Guzmán, como la populosa Atenas de Jalisco. Para quienes somos nacidos y/o vecindados de aquí, la fecha del 19 diecinueve, de Abril de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, es y seguirá siendo significativa en nuestra historia, porque nos han dado parte de nuestra identidad. El verde y amarillo que nos representa nuestra tradicional festividad de Octubre, con una flora y fauna envidiable, que nos regala paisajes espectaculares. Vestida de tules, nuestra hermosa Laguna. La Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa, que nos cobijan, siendo nuestra Ciudad, inspiración para quienes han tenido, paso por nuestra tierra. Y, cierro mi intervención, con la inspiración de Pablo Neruda: Ciudad Guzmán, sobre su cabellera de roja flor y flores tal cultura tiene un teñido y campana oscura, de campana segura y verdadera. Gracias. - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO PUNTO:** Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muy buenos días a todos. Expreso un cordial saludo a mis compañeras Regidoras, compañeros Regidores. Así como Coordinadores Generales, Directores de OPD, Jefes de área, compañeros trabajadores del Gobierno Municipal, y Asistentes en General. Muchas gracias de verdad, por acompañarnos a esta Sesión Solemne, que Conmemora el 166° Aniversario de la asignación del nombre de Ciudad Guzmán, a esta tierra. El día de hoy, nos congrega un hecho histórico. Como se sabe, el nombre será en honor al gran héroe de la Región Sur de Jalisco, José Francisco Gordiano Guzmán, quien naciera en 1786 mil setecientos ochenta y seis, en el Municipio de Tamazula. El cual, creció justamente bajo la sombra de ideas liberales, y peleando por esta anhelada libertad siendo fusilado en el año de 1854 mil ochocientos cincuenta y cuatro, en esta lucha de Independencia. Un par de años después, justamente por iniciativa del entonces Presidente de la República el Licenciado Benito Juárez, se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, que se honre la memoria y vida heroica del General Gordiano Guzmán, y así lo hizo el entonces Gobernador y Comandante General del Estado, el General Santos Degollado, quien emitió un Decreto el 19 diecinueve de Abril de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, que a la letra dice: A los habitantes, sabed que, en atención a los grandes servicios y patrióticas virtudes del General Gordiano Guzmán, en uso de facultades que me concede el estatuto orgánico, he tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo 1º, desde la publicación de este Decreto se dará el nombre de Ciudad Guzmán, a la de Zapotlán el Grande, para perpetuar la memoria del General Gordiano Guzmán. Artículo 2º, asimismo llevará el nombre de Tamazula de Gordiano, la Villa de Tamazula, que vio la luz primero, este honrado y valiente soldado de Independencia. Señoras y Señores, consideró que hoy, además de ser un día para celebrar esta fecha tan significativa, los que habitamos aquí también debemos aprovechar para reflexionar y hacer un ejercicio de conciencia sobre nuestra identidad, arraigo a la Ciudad, y nuestros lazos comunitarios. Estos lazos, son los que histórica y tradicionalmente, le han dado vida a nuestra Ciudad. Nuestra Ciudad, es el espacio de convivencia, que nos convierte en conciudadanos, somos la suma de sus gentes y de las relaciones entre nosotros. Nuestras necesidades, nuestros afectos amores, y desencuentros. Nuestra Ciudad, debe ser el lugar desde donde emergen los grandes cambios de la vida social y política, gracias al talento y las virtudes de mujeres y hombres, que nacieron aquí o que han llegado de otras latitudes y que han encontrado las condiciones propicias, para su desarrollo y que, gracias a todos ellos, nuestra Ciudad, es tan importante. El sentido de pertenencia, es la motivación y el impulso para sobresalir en las artes, las ciencias, la política, la agroindustria, entre otras actividades. Las condiciones de desarrollo que se están generando en nuestra Ciudad, aseguran que la vida sea próspera, del mismo modo con el quehacer diario de los habitantes que podemos mostrar a las nuevas generaciones de hombres y mujeres de lo que estamos hechos. Como la historia local no señala, la clave para salir adelante, está en la unidad, en la solidaridad, en el respeto al medio ambiente, y a los demás. Así como los tiempos difíciles nos señalan, tenemos que cuidar nuestro espacio privado, pero también el público, el de todos. Quizás, lo que resalta de Ciudad Guzmán, sea la voluntad original de mantener viva la raíz del yo, y del otro, que aceptan fundirse con una condición, que nadie desaparezca. Por su solidaridad, en ayudar a aquellos menos dichosos, por aquellos solitarios, por los menos favorecidos, tenemos que hacer más por la comunidad, debemos luchar más por cambiar nuestros comportamientos, cuidar la salud, y promover la economía. Queremos y tenemos que hacer más, por disminuir las desigualdades sociales y fortalecer la sana convivencia. Ayudemos todos, a mantener esta Ciudad bella, solidaria, pacífica, entrañable y unida. No es distinta a la tarea, no es otro el camino. Gracias por aquellos que alientan, a quienes son ejemplo. Todos nosotros juntos, somos el rostro de esta Ciudad. Por último, quiero decir a mi Ciudad, a esta Ciudad en la que crecí, que es un privilegio poder ser parte de este proceso de cambio. Este proceso de transformación que vive el País, y que vive en nuestra Ciudad. Un proceso, en el que hemos estado involucrados todos, los que tenemos la actitud de cambiar. Los que vemos el futuro con ilusión. Por eso, nuestra Administración, no se cansará de convocar la participación de todos la Participación Ciudadana. Por lo anterior, permítanme congratularme con este Aniversario, del cual debe fortalecer nuestra identidad como Guzmanenses. Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, ahora es: la Ciudad de todos. Muchas gracias. - - - - -**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, le pido Señor Presidente, haga la clausura de esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria. Gracias a todos los asistentes, por ser testigos de esta importante Conmemoración. Siendo las 11:40 hrs. once horas con cuarenta minutos, del martes 19 diecinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 10 diez, muchas gracias a todos, muy buenas tardes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -